



Ercros firma un protocolo para facilitar el traslado de la fábrica de Cartagena

El presidente de Ercros, Antonio Zabalza, ha firmado hoy un protocolo de colaboración con el consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías de la Comunidad de Murcia y presidente del Instituto de Fomento de la región, José Pablo Ruiz Abellán y la alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro. Dicho protocolo tiene por objeto la financiación del traslado de la fábrica de Ercros de El Hondón al Valle de Escombreras y el diseño de una actuación urbanística apropiada para el desarrollo de Cartagena en los terrenos donde actualmente se asienta la fábrica y otros terrenos colindantes.

Dada la complejidad e importancia de este objetivo, el protocolo contempla la realización de dos estudios: uno de carácter jurídico, que analice las alternativas existentes para la consecución del traslado, sobre todo desde el punto de vista administrativo, fiscal, mercantil y urbanístico; y otro técnico, sobre la viabilidad de urbanización de los terrenos de El Hondón de acuerdo con la normativa urbanística y la proyección de usos de los mismos hecha por el Ayuntamiento.

De acuerdo con el protocolo, una vez realizado al menos el primer estudio (ya iniciado y cuya conclusión está prevista en el plazo de dos meses), las partes firmantes decidirán la mejor manera de acometer el traslado de la fábrica y el desarrollo urbanístico de la zona, bien sea por sí mismas o mediante otros instrumentos, sociedades u organismos que permitan obtener los recursos necesarios para su materialización.

El Ayuntamiento de Cartagena se compromete a iniciar las actuaciones necesarias para dar a los terrenos la calificación urbanística que permita la expansión de la ciudad y la viabilidad del proyecto.

Ercros, por su parte, se compromete a dedicar todos los beneficios que se generen en la operación a la financiación de la nueva fábrica en Escombreras, así como a la realización de otras inversiones industriales en esta última ubicación en el plazo que aconseje la evolución del mercado. Asimismo, Ercros ha procedido -y lo seguirá haciendo en el futuro- a solicitar y gestionar cuantas subvenciones puedan obtenerse para el proyecto de traslado, cuyo coste se estima en unos 8.000 millones de pesetas.

El Instituto de Fomento apoya, con cargo a sus programas de ayudas y en función de sus disponibilidades, la realización de los estudios que se precisen para la puesta en marcha del proyecto.

Cartagena, 16 de diciembre de 1999